



Universidad
Carlos III de Madrid

CONSEJO SOCIAL

**DÑA. ROSARIO ROMERA AYLLON, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID,**

CERTIFICA:

Que según consta en el Acta provisional de la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social, celebrado el día 22 de noviembre de 2011, se acuerda:

- 1.- Aprobar la Modificación del Plan de Estudios del Grado en Economía, en los términos en los que consta en la documentación de la sesión.
- 2.- Aprobar la propuesta de creación del Máster Universitario en Digital Living: Creatividad e Innovación en el Mundo Digital.
- 3.- Aprobar la propuesta de Complemento Retributivo Adicional por Méritos Individuales de la Comunidad de Madrid para el Personal Docente e Investigador, en los términos en los que consta en la documentación de la sesión y condicionada a su posterior aprobación en Consejo de Gobierno.
- 4.- Aprobar la propuesta de concesión de incentivos por actividades de Gestión, en los términos en los que consta en la documentación de la sesión.
- 5.- Aprobar la propuesta de Transferencia de crédito, por modificación presupuestaria número de expediente 237-11.
- 6.- Aprobar la ampliación de la concesión demanial otorgada a favor de la Fundación Universidad Carlos III, en los términos en los que consta en la documentación de la sesión.
- 7.- Aprobar los Estatutos de la empresa de la Universidad para la participación en las Empresas de Base Tecnológica, en los términos en los que consta en la documentación de la sesión.
- 8.- Aprobar el Presupuesto y Plan de Actividades del Consejo Social para el ejercicio 2012.
- 9.- Aprobar la Bases de los Premios de Excelencia del Consejo Social 2012 (4ª edición).
10. Aprobar el Informe de adjudicación de Becas de Colaboración en Departamentos para el curso 2011/2012.

Y para que así conste, firmo en Getafe, a 23 de noviembre de 2011.



Dña Rosario Romera Ayllón
Secretaria del Consejo Social de la
Universidad Carlos III de Madrid.